

175077

Guayaquil, 06 de febrero de 2019

Señor

168754-1113

JOSE OLMEDO CARDENAS FERRO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **EVERGLEDSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

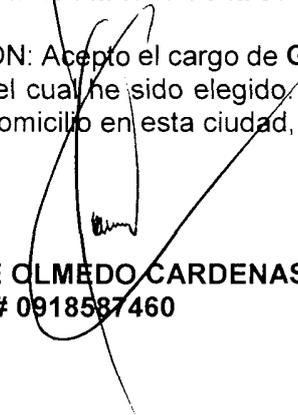
En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

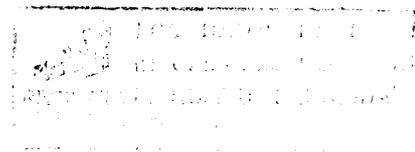
Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto Encargado el Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gómez Maquilón, el 25 de Noviembre del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 23 de Diciembre de 2013

Muy atentamente,


Jose Olmedo Cardenas Ferro
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **EVERGLEDSA S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es Ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad, Guayaquil, 06 de Febrero de 2019


JOSE OLMEDO CARDENAS FERRO
C.C. # 0918587460



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:5.787
FECHA DE REPERTORIO:06/feb/2019
HORA DE REPERTORIO:11:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EVERGLEDSA S.A**, a favor de **JOSE OLMEDO CARDENAS FERRO**, de fojas **8.703 a 8.705**, Registro de Nombramientos número **2.492**.

ORDEN: 5787



Guayaquil, 25 de febrero de 2019

REVISADO POR: *lc*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0538629